

Actualización de los distritos electorales

Abril 23, 2026 [Consultas a los medios de comunicación](#)

Debido a los cambios en la población, se añadirán dos nuevas circunscripciones electorales para asegurar una representación eficaz para todos los albertanos.

A medida que crece la población en Alberta, es importante que los albertanos tengan una representación eficaz en la Asamblea Legislativa. **El proyecto de ley 32, la Ley de Modificación de la Comisión de Límites Electorales, 2026*, propone aumentar el número de circunscripciones electorales en Alberta de los 89 que hay actualmente, a un total de 91.

El órgano legislativo presentó y aprobó una moción para crear un comité selecto y especial de la asamblea legislativa para que contrate a un panel independiente de asesores que examine e incorpore las recomendaciones presentes en la Recomendación 5 del Apéndice del Informe de la Mayoría.

Al llevar a cabo su examinación, el panel independiente de asesores delimitará los distritos electorales de Alberta en las 91 circunscripciones electorales propuestas e incorporará las recomendaciones que estarán sujetas a cualquier modificación que el panel independiente de asesores considere necesario.

“Una distribución justa de las circunscripciones electorales es esencial para el proceso democrático y debemos asegurarnos de que los albertanos tengan una representación eficaz en esta legislatura. Estas enmiendas reflejan la orientación de la resolución del gobierno.”

Mickey Amery, Ministro de justicia

El trabajo del panel independiente de asesores asegurará una representación eficaz de los distritos electorales de Alberta tal y como garantiza la Carta Canadiense de los Derechos y de las Libertades.

Consultas a los medios de comunicación

[Heather Jenkins](#)

780-245-0421
Secretaria de prensa, Justicia